

El Castillo de Almenara

Por Rafael Fernández González

SITUACION Y CARACTERISTICAS

El Castillo de Almenara está situado 500 metros al oeste del kilómetro 7 del camino de la Puebla de los Infantes a Peñaflor por Almenara, dando nombre al arroyo que nace en sus proximidades y a la gran dehesa que con profusión de encinas le rodea.

Está asentado en el extremo meridional de la meseta rocosa de un aguzado espolón de las estribaciones de la Sierra León y flanqueado por dos barrancos de laderas pendientes que confluyen al Sur, ofreciendo un acceso difícil. Por la parte Norte la meseta va ensanchando, ofreciendo una suave pendiente con ausencia total de caminos. La posición está rodeada por una línea de alturas de mayor cota que limitan todo el horizonte lejano, sin posible enlace con la vista con organizaciones defensivas de la comarca, excepto por el Sur que el terreno va descendiendo suavemente hacia el valle del Guadalquivir. Su defensa se apoya, en la pronunciada pendiente de las laderas y gran anchura de las vaguadas, ofreciendo como punto débil el acceso septentrional.

La planta del Castillo es rectangular con el lado mayor de unos 70 metros orientado en la dirección Norte-Sur y el menor de 20 metros, todo este contorno está limitado por una cerca con pilares de hormigón unidos con cajas de tapial, y toda ella es de poco espesor. La planta está compartimentada en tres recintos, divididos por muros de la misma entidad que la cerca.

El recinto norte, punto débil de la posición, es el mejor organizado defensivamente, tiene una magnífica torre en el centro de planta octogonal cimentada sobre otra cuadrada que sería la primitiva, la parte que se conserva es maciza, alternando la piedra, el tapial y remiendos de ladrillo, se observan restos de la cimentación del arco que la comunicaba con el recinto intermedio o residencial.

En el recinto intermedio se conserva en alberca una habitación con ventana a poniente y restos de los arcos de su bóveda, sobre la que estaría situada, la estancia principal de la fortaleza.

El recinto meridional o patio de armas, es el mayor de los tres, con una superficie mitad que la total de la fortaleza, no afloran restos de edificación alguna, observándose en el centro una zona rectangular más elevada que el resto, donde posiblemente estuviese el algibe.

En la ladera de poniente hay dos entradas a una amplia cueva de techo plano, situada debajo del primer recinto, que se originaría al extraer la piedra para la construcción del castillo, en la actualidad se utiliza para refugio de pastores y ganados.

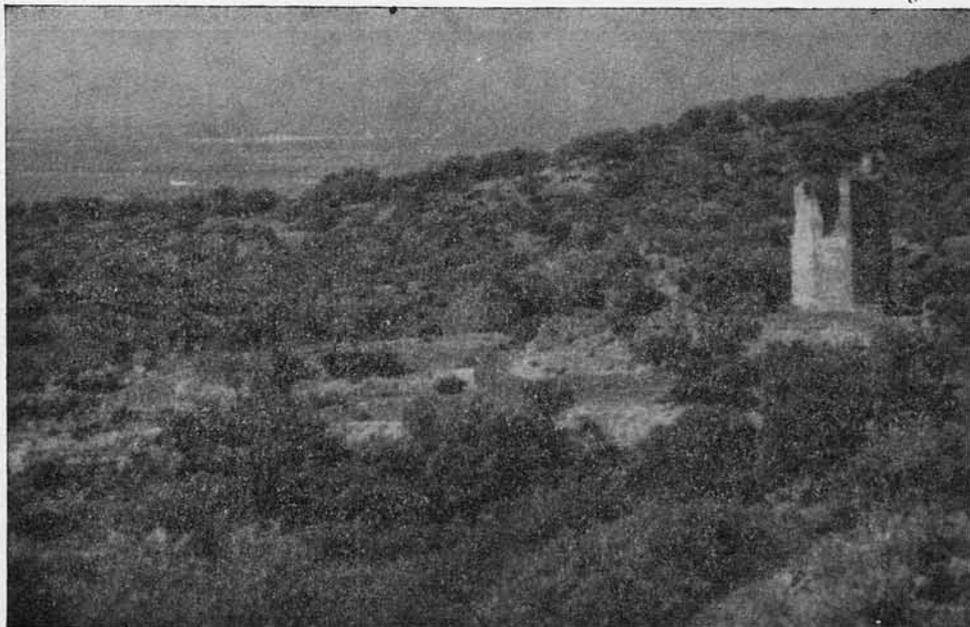
El castillo está muy destruído, no solamente debido a la acción del tiempo, sino por el incesante excavar de los buscadores de tesoros, y de los suministradores de piedra para el horno de cal que hay en sus proximidades.

ANTECEDENTES HISTORICOS

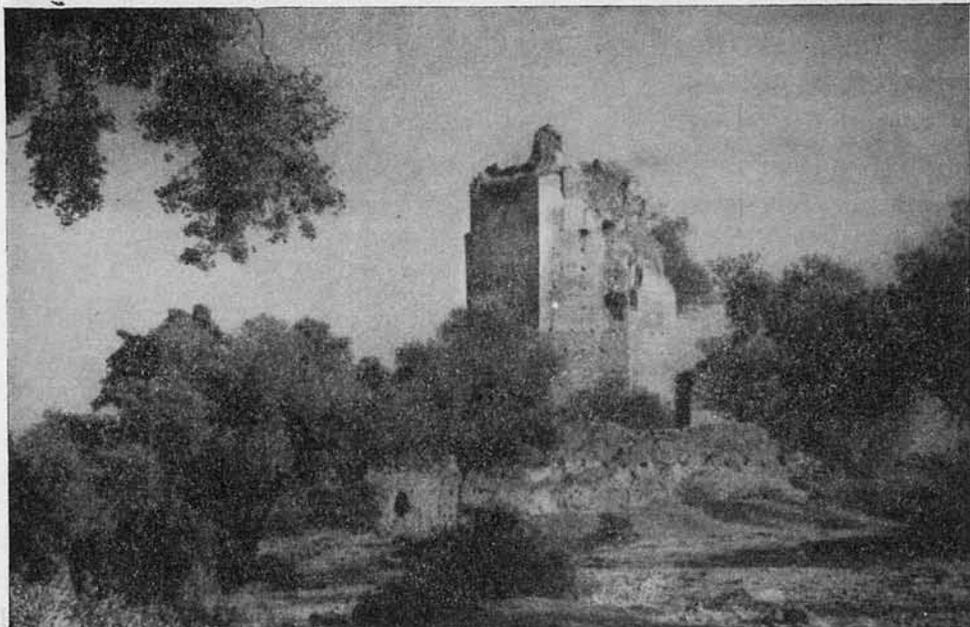
Las primeras referencias que se tienen sobre esta fortaleza son las crónicas árabes, que relatan las incursiones militares de las tropas cristianas en Andalucía durante la segunda mitad del siglo XII, como la realizada personalmente por Alfonso VIII en 1182, en que el enemigo invasor "corría a derecha e izquierda sembrando la ruina; acampó luego sobre Ecija, la apretó hasta abrir brecha en sus muros y llegó casi a apoderarse de ella", en esta campaña tomó el castillo de Setefilla, haciendo 700 prisioneros por cuyo rescate abonaron los sevillanos 2.775 dineros de oro.

En los años siguientes continuaron las razias castellanas cortando viñedos y árboles, estableciendo una tregua que duró cinco años, y en 1189 Alfonso VIII invadió las comarcas cordobesas y sevillanas tomando Almenar (1), asolando toda la región, devastando llanos y hondonadas, llegando a las huertas de Sevilla. Las treguas establecidas, y posteriormente la batalla de Alarcos, aplazaron por varios años las incursiones cristianas a las ricas comarcas andaluzas y volvieron a reanudarse con mayor intensidad a partir de la batalla de las Navas, con ocupación permanente de casi todas las fortalezas y plazas conquistadas.

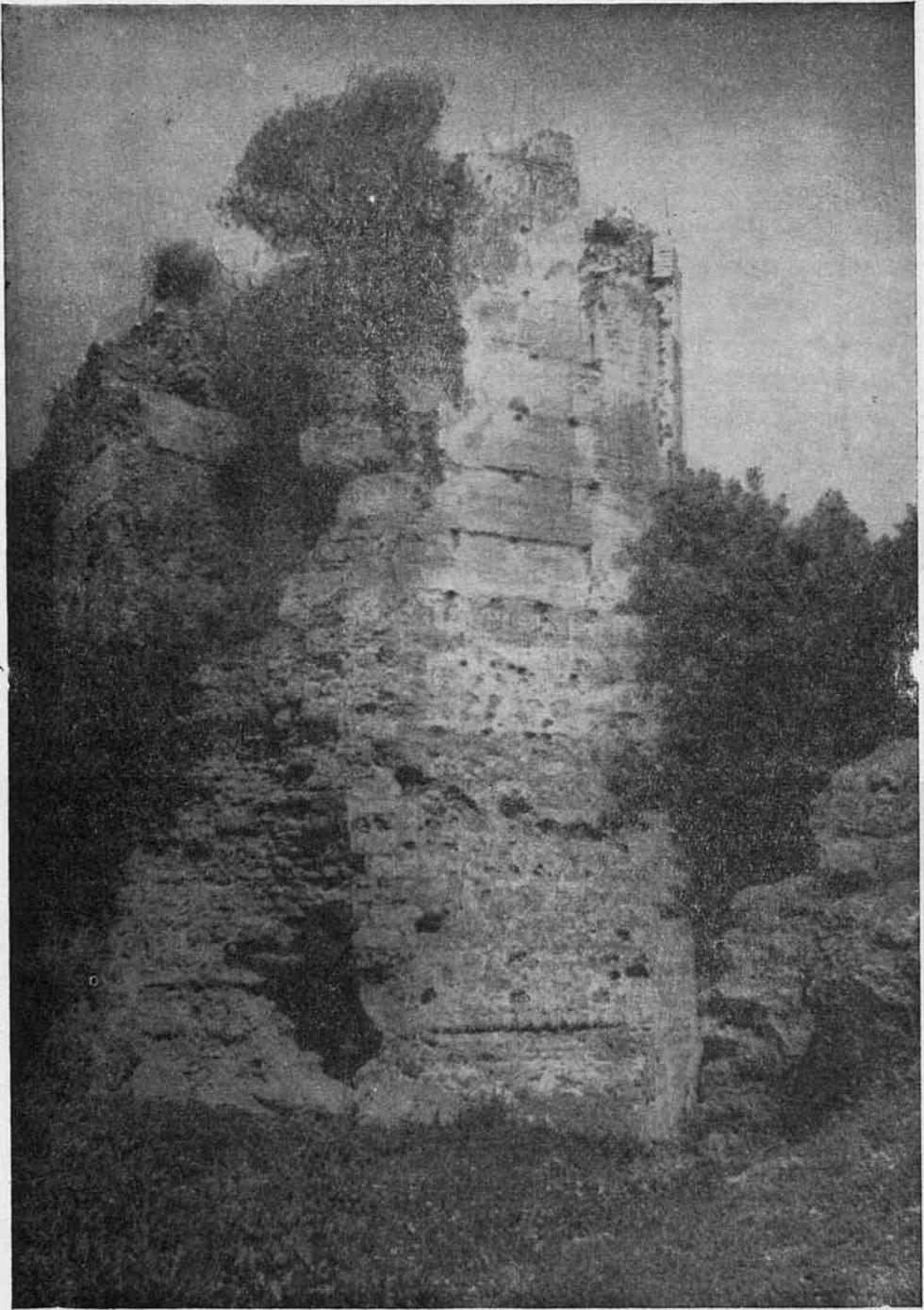
Una vez ocupada Córdoba por Fernando III en 1236, estableció una fuerte guarnición en la ciudad, que como cabeza de puente avanzada en el valle del Guadalquivir, estaba sujeta a posibles ataques por el sur y oeste, y a su vez unas comunicaciones precarias con Castilla. Arreglados asuntos urgentes en Castilla y entre ellos su matrimonio con doña Juana de Ponthieu regresó a Córdoba en el año 1240, con la idea de alejar la frontera todo lo posible, para comenzar a poblar de cristianos la ciudad.



El castillo de Almenara, con sus tres compartimentos, observándose detrás de la torre la altura que domina al poniente. Al fondo y a la izquierda el valle del Guadalquivir



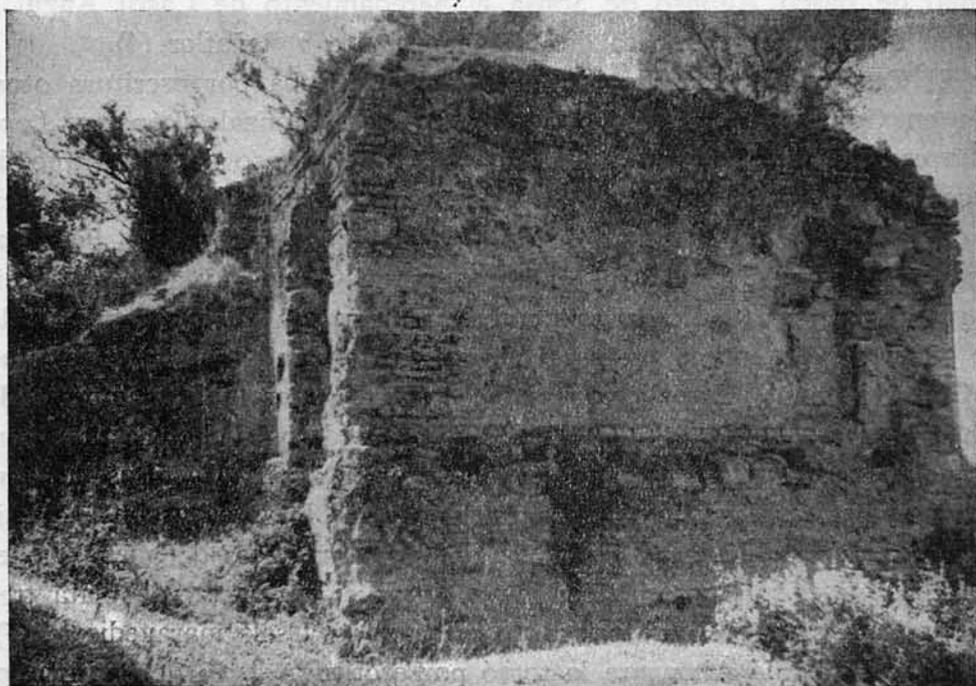
Torre del Castillo y parte norte de la cerca



Torre del Castillo vista desde el sur, a la derecha restos de la cerca oriental

Estableció su morada en Córdoba "salvo cuando salía algunas veces con sus cavalgadas y en sus conquistas facer, que fizo muchas y buenas de esa ida" (2).

Con una acción político-militar acertada, que tan buen resultado le dió en la conquista de Córdoba, fué ocupando fortalezas que se le entregaban, unas por pacto y otras por violentos ataques, totalizando las 27 que detalla la Crónica, además de "otros muchos castiellos a que non sabemos los nombres". Todo ello comprendía una enorme zona de terre-



Habitación del recinto intermedio, a la izquierda puerta de acceso

no erizado de fortalezas y delimitada por las de Setefilla, Marchena, Cote, Estepa, Benamejé, Priego, Luque, Porcuna y Montoro, heredando numerosos caballeros y toda clase de personas que emigraban en masa del reino castellano-leonés, con deseos de asentarse de una manera definitiva en esta feraz campiña cordobesa, donde existía una gran paz y tranquilidad debida al progresivo alejamiento de la frontera con las incesantes conquistas castellanas y consiguiente repliegue de los moros, que en continuo acoso no pudieron realizar reacciones ofensivas algunas.

En este mismo año debió conquistarse Almenara, figurando entre los "otros muchos castiellos a que non sabemos el nombre", pues Fernando III por privilegio fechado en Córdoba a 6 de Marzo de 1241 dona a la Orden de San Juan y a su prior de Consuegra Don Rodrigo Pérez, el

castillo de Almenara y las villas y castillos de Setefilla y Lora con los términos que había en tiempo de los moros (3). Con esta donación coloca en un solo mando la defensa del flanco de la ruta extremeña y el bloqueo del camino de Córdoba a Sevilla por la orilla Norte del Guadalquivir.

Esta fortaleza volvió a la Corona, pues el Rey Enrique II se la dona a Don Gonzalo Fernández de Córdoba Señor de Cañete, que la tuvo poco tiempo en su poder, ya que por escritura de 2 de Julio de 1372, recibió de Basco Alfonso de Sousa el heredamiento de Castil Anzul a cambio de la torre y Dehesa de Almenara junto a Peñafior (4).

El Castillo fué vendido al Concejo de Córdoba por escritura otorgada en Córdoba a 16 de Junio de 1405 ante Gonzalo López y Lope Alfon escribanos públicos de ella, en que Juan Alfonso de Sousa hijo de Basco Alfon que fué Alcalde Mayor de Córdoba, vasallo del Rey, vecino de Sevilla en la Collación de Santa Catalina, vende a Luis Sánchez, Doctor en Leyes, Corregidor y Juez Mayor de Córdoba y a los Alguaciles y Jurados de esta Ciudad a nombre del Concejo de ella, "su castillo que dicen de Almenara, que es el río ayuso de Guadalquivir **en término de Córdoba**, con la jurisdicción civil y criminal mero mixto imperio de dicho lugar con todos sus términos, que ha linderos dicho Castillo, término de Hornachuelos y término de Peñafior lugares y Castillos de Córdoba y su tierra, y término de La Puebla de los Infantes y con el camino que va de La Puebla a Sevilla, en 60.000 maravedises de buena moneda vieja, que diez dineros hacen un maravedis, y un real de plata tres maravedises, y una dobla morisca de oro treinta y seis maravedises" (5).

La posesión de Almenara la tomó por escritura de 16 de Septiembre de 1405, Fernando Díaz de Cabrera "uno de los cinco regidores que han de ver y librar fazienda del Concejo de Córdoba por el Rey".

Este Castillo tenía alcaide e iglesia, como lo demuestra la siguiente carta "Salvador Martínez Alcayde de Almenara, Yo Juan Alfonso de Sousa vos embio saludar, sabed que Fernando Díaz de Cabrera mi Primo, va allá por mandado de Córdoba a tomar la posesión de ese Castillo", y en el siguiente documento dice que tomó posesión del Castillo e Iglesia.

El 14 de enero de 1427 los jurados de Córdoba requieren al Concejo de Córdoba en las Casas nuevas del Cabildo al siguiente tenor "Señores Alcaldes Mayores, et Alguacil et Caballeros que por el Rey nuestro Señor avedes de ver fazienda del Concejo de la Muy Noble Ciudad de Córdoba, los jurados de esta dicha Ciudad del Rey nuestro Señor dezimos, ...que estando en ella el Doctor Luis Sánchez por Corregidor del dicho Señor Rey, por él y los Regidores entendiendo que era servicio

de su Alteza y bien de la República y de su término, arrendaron la renta de las imposiciones de carne y vino de esta Ciudad por un año por cierta contía de maravedises para comprar a Almenara con licencia que dicho Señor Rey dió para ello, en cuya virtud se apropió dicho lugar al Rey y a esta Ciudad, y que los maravedises que rinde deben ser para las



Interior de la habitación del recinto intermedio

labores de los muros y barreras de esta ciudad, pues que los vecinos de ella pecharon para ella y de sus maravedises se compró..., que según sus Privilegios deben poner dos Jurados en dicho lugar de Almenara, los cuales los había puesto el dicho Concejo en contra de ellos" (6).

Poco tiempo tuvo este castillo el Concejo de Córdoba, pues en el año 1446 se lo vende al 24 Ruy Fernández Peñalosa, abuelo materno de Juan de Mena o Pedro Arias que es su verdadero nombre, y debido a su ascendencia judía lo cambió, quizás tomando el nuevo apellido de Al-mena-ra, heredamiento de su abuelo, pues en el año 1442 todavía usaba el nombre de Pedrarias (7).

El 10 de abril de 1453, Ruy Fernández de Peñalosa hijo del anterior vende el Castillo de Almenara y su término al Señor de Palma Don Luis de Portocarrero.

LEYENDA

Sarthou (8), recoge una inverosímil leyenda popular sobre este castillo, tejida a propósito de una galería pendiente que había cerca del muro de poniente y que a una profundidad de 15 metros terminaba en una estancia con puerta de hierro que impresiona a los visitantes incrédulos.

“Cuéntase que un capitán que ayudaba al rey Santo en la reconquista de Sevilla, se apoderó de una bella mora hija de un caudillo árabe: la encantadora Alhima, se prendó de Don Gonzalo el raptador, que era el defensor de este castillo recientemente tomado a los árabes, y en él puso a buen recaudo a su amada presa. El padre de ella loco de furor por la deshonra, reunió las huestes de numerosos guerreros, y al frente de ellas atacó, como un huracán, la fortaleza. La lucha fué terrible, el águila cristiana bajó de la altura para ensangrentarse contra las huestes mahometanas. Sobre montones de cadáveres se encuentran frente a frente el moro ofendido y el cristiano enamorado, que se arremeten con furia, hiriéndose mutuamente; pero en lo alto del Castillo aparece la figura de Alhima, pálida y llorosa con su despeinada cabellera mecida al viento. Al ver el loco desafío, baja a interponerse entre ambos contendientes, ofreciendo al padre, su vida en holocausto de la de su amante; el padre la mata y Gonzalo mata al parricida, desapareciendo luego por esta mina como tragado por la tierra”.

Esta leyenda la escribió Bisso a mediados del pasado siglo, en que el castillo estaría mejor conservado, y quedasen restos del pasadizo y puerta de hierro, que pudieron comunicar el recinto de la fortaleza con la cueva anteriormente descrita.

En la rápida visita que efectué a este castillo, me acompañó Don Ricardo Cortés, a quien le agradezco las fotografías que acompañan a este trabajo, así como las observaciones para su localización y cómodo recorrido.

NOTAS

- (1) Anónimo de Madrid.
- (2) Primera Crónica General, publicada por D. Ramón Menéndez Pidal, pág. 740
- (3) Archivo Histórico Nacional, Orden de San Juan, leg. 1, núm. 14.
- (4) M. Muñoz Vázquez, Bol. de la Real Ac., año 1957, n.º 76.
- (5) Colección de documentos de Vázquez Benegas de la Comisión de Monumentos de Córdoba, tomo 266, fol. 217.
- (6) Vázquez Benegas. Ibidem, fol. 217 v.
- (7) M. Muñoz Vázquez. Ibidem.
- (8) C. Sarthou Carreres. Castillos de España.